



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPS/CCST/DS-023/2012

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, MASTERIZACIÓN, REPRODUCCIÓN, EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LA OBRA SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, DÉCIMA ÉPOCA, PARA EL PERIODO DE MARZO 2012 A MAYO 2013, CON UN TIRAJE MENSUAL DE 9,500 DISCOS EN FORMATO CD-ROM O DVD-ROM, PARA UN TOTAL DE 142,500 DISCOS EN FORMATO CD-ROM O DVD-ROM.

ANEXO 1. REQUERIMIENTO TÉCNICO

1. NOMBRE DE LA EMPRESA (Datos fiscales)	
2. DOMICILIO	
3. REPRESENTANTE LEGAL	

I.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y ASPECTOS TÉCNICOS ADICIONALES

1.- Características técnicas para el formato en CD-ROM :

CD-ROM SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN YSU GACETA	
Presentación	1 disco compacto (CD-ROM).
Tiraje	9,500 discos compactos (mensuales).

PORTADA PARA LA CAJA DE PLÁSTICO	
Papel	Couché brillante de 135 gramos.
Impresión	3 tintas directas
Tamaño final portada	12 x 12 cm., (12 X 24 cm., con doblez al centro).
Reverso de la portada	Una tinta negro.

CARÁTULA DE LOS DISCOS	
Impresión	3 tintas directas en Offset.

PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Cd-Rom	Caja de plástico ultra fina sin contraportada (tapa transparentes y la base charola en color negro).

TIRAJE	
Mensual	9,500 discos.
Total	Será de acuerdo a los meses que se realicen en formato CD-ROM.

Firma del participante o representante legal

**1.- Características técnicas para el formato en DVD-ROM :**

DVD-ROM SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN YSU GACETA	
Presentación	1 disco de video digital (DVD-ROM).
Tiraje	9,500 discos (mensuales).

PORTADA PARA LA CAJA DE PLÁSTICO	
Papel	Couché brillante de 135 gramos.
Impresión	3 tintas directas
Tamaño final portada	12 x 12 cm., (12 X 24 cm., con dobléz al centro).
Reverso de la portada	Una tinta negro.

CARÁTULA DE LOS DISCOS	
Impresión	3 tintas directas en <i>Offset</i>.

PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Cd-Rom	Caja de plástico ultra fina sin contraportada (tapa transparentes y la base charola en color negro).

TIRAJE	
Mensual	9,500 discos.
Total	Será de acuerdo a los meses que se realicen en formato DVD-ROM.

NOTA IMPORTANTE:

El formato en que habrá de difundirse dicha obra, corresponde a, CD-ROM si la cantidad de información comprende hasta 650 MB, y en DVD-ROM si excede de dicha cantidad, razón por la cual se le solicita su cotización en los 2 formatos.

2.- Aspectos técnicos adicionales

La Suprema Corte de Justicia de la Nación entregará a la empresa adjudicada, mensualmente durante el periodo, para la fabricación, masterización, reproducción, edición e impresión de los CD-RM o DVD-ROM., de acuerdo al formato que corresponda:

CD-ROM	DVD-ROM
<p>Para la reproducción:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Un disco compacto con la información de la obra; <p>Para los trabajos de fotomecánica, impresión y fabricación de los demás elementos:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Dummy de la portada;➤ Dummy de la carátula del disco;➤ Muestra de la caja de plástico y➤ Un disco compacto con las imágenes para la elaboración del disco.➤ El listado de los archivos se incluye dentro del paquete.	<p>Para la reproducción:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Un disco (DVD) con la información de la obra. <p>Para los trabajos de fotomecánica, impresión y fabricación de los demás elementos:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Un dummy de la portada.➤ Una muestra de la caja de plástico.➤ Un dummy de la carátula del disco.➤ Un disco compacto con las imágenes.➤ El listado de los archivos se incluye dentro del paquete.



Para cualquier comentario o aclaración respecto de los trabajos de impresión y fabricación de las portada, hoja interior y carátula de los discos, el representante de la empresa tendrá que dirigirse con el Lic. Rafael H. Carmona Larrañaga (Tel. 4113-1000 ext. 2771); y en relación con las especificaciones técnicas y la grabación de los discos, con la Lic. Marisol Flores Mosqueda (Tel. 4113-1000 ext. 2632).

3. Pruebas de operatividad y autorización del material de diseño

- a. Con el propósito de realizar una revisión de la masterización del disco, se requiere el envío a la Dirección General de Recursos Materiales, por parte de la empresa contratada, de cinco copias del disco respectivo, previa a su elaboración, para que la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, efectúe las pruebas de instalación y de operatividad conducentes. Estas copias deben considerarse adicionales al tiraje total, ya que una vez otorgado el visto bueno correspondiente quedarán bajo el resguardo de esta Coordinación.
- b. Se requiere contar con todo el material de impresión en pruebas de color, así como un muestra de la caja del CD-ROM o DVD-ROM, para su autorización previo a su reproducción.

Cabe precisar, que de contar con alguna falla en la masterización o en las pruebas de color, se tendrá que subsanar inmediatamente la o las anomalías detectadas y generar nuevamente las pruebas para los vistos buenos respectivos, esto sin alterar los plazos de entrega.

II.- PLAZOS DE ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE MATERIAL

Plazo de entrega de la obra concluida	El plazo considerado para la entrega de los 9,500 discos en formato CD-ROM o DVD-ROM es de siete días calendario, contados a partir de que la Dirección General de Recursos Materiales, reciba el material respectivo a fin de estar en condiciones de atender lo dispuesto en el punto SEXTO del Acuerdo General 6/2001 del Tribunal Pleno relativo a las reglas para la reproducción, distribución y venta del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.
Devolución de material	Realizados los trabajos de reproducción, es necesario que la empresa encargada del servicio, devuelva a este Alto Tribunal los discos en formato CD-ROM o DVD-ROM con la información preparada, así como los master generados, para su resguardo.

2. Subcontratación de servicios

No podrá subcontratarse los servicios de duplicación o reproducción de los discos, ni la impresión de las carátulas. En caso de que las empresas requieran subcontratar algún equipo o servicio, así deberán manifestarlo precisando el tipo de equipo o servicio motivo de la subcontratación.

1.- Control de calidad

Las empresas deberán contar con un riguroso control de calidad en la fabricación, masterización, impresión y reproducción de los discos, para lo cual deberán de manifestar en la propuesta técnica **bajo protesta de decir verdad, que cuentan con la experiencia e infraestructura mínima suficiente para realizar dicho servicio con las características requeridas por este Alto Tribunal.**



Firma del participante o representante legal

Es importante mencionar que sólo se recibirán en el Almacén de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, las unidades de la obra previamente autorizadas. Asimismo, se informa que se revisará por muestreo el material entregado, con la finalidad de verificar que la reproducción total de los discos sea conforme a lo solicitado, en la inteligencia que de encontrarse fallas en los discos éstos tendrán que ser sustituidos, sin embargo, si el porcentaje de discos dañados es mayor al 3% del total de la producción, se solicitará a la empresa adjudicada que revisen el total del tiraje y que consideren las medidas necesarias para reemplazar el tiraje total. Una vez concluido este proceso deberán programar nuevamente la elaboración de los discos de prueba, el material de diseño o ambos, para que se efectúe el control de calidad por parte del personal de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, sin afectar evidentemente los tiempos previstos para la entrega.

Firma del participante o representante legal



**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPS/CCST/DS-023/2012**

**ANEXO 1-A
(en papel membretado del participante)**

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESENTE**

Declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que:

Mi representada cuenta con la infraestructura instalada, capacidad de impresión y demás requerimientos mínimos necesarios que deberán cumplir las empresas participantes.

INFRAESTRUCTURA REQUERIDA

III.- INFRAESTRUCTURA INSTALADA, CAPACIDAD DE IMPRESIÓN Y DEMÁS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS NECESARIOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

1. Infraestructura instalada

a) Para el diseño de la obra:

Equipo de cómputo e impresión	
Software PC	Corel Draw Graphe Suite version 12.0 o mayor; Page Maker 7.0, Adobe Master Collection CS3 Adobe Acrobat 9.0 o mayor.
Maquinaria	Máquina prensa plana de formato 59 x 72 o mayor de 4 colores. Máquina para impresión de carátula de discos en offset. Tren de armado y acabado con capacidad de 3,500 piezas por hora (guillotina lineal, dobladora, selladora, etc.)
Capacidad de impresión	10,000 pliegos diarios como mínimo.

b) Para la fabricación y reproducción de los discos:

Fabricación, masterización, reproducción y empaclado	
Plataforma PC	Computadora personal con sistema basado en procesador x86; Sistema Operativo Windows XP con SP2 (Service pack 2) o superior; Windows Vista Home Premium o superior; Internet explorer 6.0 o superior; 1.0 GB de memoria RAM y 4.0 de espacio en disco duro.
Masterización	Equipo para grabación de master con suite para masterizar y verificación electrónica.
Reproducción	Máquina de inyección para CD-ROM y DVD-ROM.
Equipo de empaquetado	Empaquetadora de CD-ROM y DVD-ROM con capacidad de 3,500 piezas por hora. Horno de temperatura para sellado. Selladoras.
Capacidad de reproducción	100,000 discos mensuales en formato CD-ROM y DVD-ROM (específicamente 10,000 durante el lapso de 7 días naturales).



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPS/CCST/DS-023/2012**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA, PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, MASTERIZACIÓN, REPRODUCCIÓN, EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LA OBRA SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, DÉCIMA ÉPOCA, PARA EL PERIODO DE MARZO 2012 A MAYO 2013, CON UN TIRAJE MENSUAL DE 9,500 DISCOS EN FORMATO CD-ROM O DVD-ROM, PARA UN TOTAL DE 142,500 DISCOS EN FORMATO CD-ROM O DVD-ROM.

PROPUESTA ECONÓMICA: ANEXO 2

1. NOMBRE DE LA EMPRESA (DATOS FISCALES)	
2. DOMICILIO	
3. REPRESENTANTE LEGAL	

CONCEPTO	SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA DÉCIMA ÉPOCA, PARA EL PERIODO DE MARZO 2012 A MAYO 2013	
FORMATO:	CD-ROM	DVD-ROM
PRECIO POR PIEZA:		
PRECIO POR 9,500 PIEZAS AL MES:		
SUBTOTAL POR 142,500 PIEZAS:		
16 % I.V.A.:		
COSTO TOTAL POR 142,500 PIEZAS:		
FORMA DE PAGO:	Vía transferencia electrónica dentro de los 10 días hábiles después de aquél en que se haya recibido el servicio a entera satisfacción del área solicitante, presentadas las facturas y evidencia de la recepción.	
VIGENCIA DE PRECIOS:	Los precios son firmes hasta la terminación y entrega total de los trabajos.	
CUENTA BANCARIA PARA TRANSFERENCIA	Indicar titular de la cuenta: nombre de la institución bancaria, número de la sucursal, número de plaza, cuenta bancaria y clabe interbancaria de 18 dígitos.	

Nota: No se omite mencionar que la propuesta económica de los participantes deberá contemplar el ensamble de los 142,500 Dvd-Rom y los costos de la masterización, el estampador, las pruebas de color y las 5 muestras, para los vistos buenos correspondiente, para la reproducción de los trabajos a realizar.

El formato en que habrá de difundirse dicha obra, esto es, CD-ROM si la cantidad de información comprende hasta 650 MB, y en DVD-ROM si excede de dicha cantidad, razón por la cual se le solicita su cotización en los 2 formatos.

Firma participante o representante legal



ANEXO 3

1.- SERVICIOS DE FABRICACIÓN, MASTERIZACIÓN, REPRODUCCIÓN, EDICIÓN E IMPRESIÓN DE DE LA OBRA SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, DÉCIMA ÉPOCA, PARA EL PERIODO DE MARZO 2012 A MAYO 2013, CON UN TIRAJE MENSUAL DE 9,500 DISCOS EN FORMATO CD-ROM O DVD-ROM, PARA UN TOTAL DE 142,500 DISCOS EN FORMATO CD-ROM O DVD-ROM.

PLAZO PARA ENTREGAR: EL PLAZO CONSIDERADO PARA LA ENTREGA DE LOS 9,500 DISCOS EN FORMATO CD-ROM O DVD-ROM ES DE SIETE DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES RECIBA EL MATERIAL RESPECTIVO.

EN CASO DE QUE EL PLAZO DE ENTREGA, YA SEA DE LAS PRUEBAS O DE LA TOTALIDAD DE LOS EJEMPLARES VENZA EN UN DÍA INHÁBIL, LA FECHA DE ENTREGA SE RECORRERÁ AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL. LA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DEL HORARIO DE 8:30 A 16:30 HORAS.

2.- LA SOLICITUD DE ESTA CONTRATACIÓN SE RECIBIÓ MEDIANTE OFICIO CCST-H-464-10-2011, DE LA COORDINACIÓN DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS.

3.- LA PRESENTE CONTRATACIÓN FUE SOLICITADA POR LA COORDINACIÓN DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS, EN CUMPLIMIENTO DE SU PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2012. POR LO ANTERIOR, EL COSTO DE LA OBRA SE HARÁ CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTARIA 33604, UNIDAD RESPONSABLE 1120113 Y CENTRO DE COSTOS 133.

4. LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO CPS/CCST/DS-023/2012, TODA VEZ QUE LA CONTRATACIÓN SE CLASIFICA COMO INFERIOR, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 39, FRACCIÓN IV, 42 Y 82 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VI/2008, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

5.- EL CONTRATO SIMPLIFICADO SE EMITE CONFORME AL PUNTO DE ACUERDO DE FECHA _____, AUTORIZADO POR LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE ESTE ALTO TRIBUNAL, BAJO LAS ATRIBUCIONES QUE EL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VI/2008 LE CONFIERE.

6.- LA ADJUDICACIÓN SE EFECTÚA AL PROVEEDOR QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON BASE EN EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE _____ PROPUESTAS, POR LA COORDINACIÓN DE COMPILACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE TESIS, MANIFESTADO EN EL OFICIO _____.

7. EN APEGO AL ARTÍCULO 164 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VI/2008, DEL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LA CLÁUSULA QUINTA DEL PRESENTE CONTRATO SIMPLIFICADO, ES APLICABLE Y LOS SERVICIOS QUE AMPARA ÉSTE SERÁN CUBIERTOS UNA VEZ RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE ESTE ALTO TRIBUNAL.

8. LA REPRODUCCIÓN DE LOS TRABAJOS SE LLEVA A CABO POR ENCARGO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE FORMA REMUNERADA, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, EN LA INTELIGENCIA DE QUE, LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES Y LAS FACULTADES RELATIVAS A LA DIVULGACIÓN, INTEGRIDAD Y COLECCIÓN SOBRE ÉSTE TIPO DE CREACIONES INTELECTUALES SEÑALADOS EN ESE NUMERAL, CORRESPONDEN DE MANERA ORIGINARIA A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

9.- CONSIDERACIONES GENERALES. LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA DE LOS SERVICIOS SERÁ CONSIDERADA COMO DEPOSITARIA LEGAL DE LOS TRABAJOS EN PROCESO DE IMPRESIÓN Y ACABADOS DE LA OBRA, POR LO QUE SERÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER DAÑO QUE SUFRAN LAS MISMAS, MIENTRAS SE ENCUENTREN EN LAS INSTALACIONES DEL PRESTADOR DEL SERVICIO O EN EL PROCESO DE ENTREGA A ESTE ALTO TRIBUNAL.

LOS MATERIALES QUE SEAN ENTREGADOS PARA SU REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y ACABADOS, NO PODRÁN SER DUPLICADOS NI REPRODUCIDOS DE FORMA TOTAL O PARCIAL, SALVO PARA LA REPRODUCCIÓN EXCLUSIVA DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES. CUALQUIER USO INDEBIDO DE LOS MATERIALES PARA IMPRESIÓN O DE LOS RESULTANTES DEL PROCESO, FACULTA A ESTE ALTO TRIBUNAL PARA EJERCER ACCIONES LEGALES CONDUCENTES.

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPS/CCST/DS-023/2012**

ANEXO 4

(EN PAPEL MEMBRETADO DEL CONCURSANTE)

FECHA: _____

PERSONAS FÍSICAS Y MORALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

(Nombre de la persona física o del representante legal de la empresa concursante) actuando a nombre y representación de (Nombre de la empresa concursante). Por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrirán los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial que conocemos el Acuerdo General de Administración VI/2008, de fecha 25 de septiembre de 2008, por lo que en tal tenor no nos encontramos en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 48, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y X, así como 58 fracción, XVI, del instrumento normativo antes referido.

Sin otro particular, reitero la veracidad de lo manifestado en el presente escrito.

ATENTAMENTE

**Nombre y firma del participante
(Persona física o representante de la persona moral)**

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO CPS/CCST/DS-023/2012**

ANEXO 5

**FORMATO DE DOMICILIO
(EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)**

FECHA: _____

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
P R E S E N T E**

(Nombre del participante o representante legal de la persona física o moral concursante) actuando a nombre y representación de (Nombre de la persona física o jurídico colectiva concursante); por medio del presente manifiesto, bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, que respecto a la persona física o moral que represento el domicilio es el siguiente:

ATENTAMENTE

Firma del participante o representante legal

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Dirección General de Recursos Materiales

CONVOCATORIA / BASES

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO CPS/CCST/DS-023/2012 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FABRICACIÓN, MASTERIZACIÓN, REPRODUCCIÓN, EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LA OBRA SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, DÉCIMA ÉPOCA, PARA EL PERIODO DE MARZO 2012 A MAYO 2013, CON UN TIRAJE MENSUAL DE 9,500 DISCOS EN FORMATO CD-ROM O DVD-ROM, PARA UN TOTAL DE 142,500 DISCOS EN FORMATO CD-ROM O DVD-ROM.

Anexo 6

**(En papel membretado del participante)
(Manifestación de participación en diversos procedimientos)**

Concurso Público Sumario número CPS/CCST/DS-023/2012, relativo a la contratación de los servicios de fabricación, masterización, reproducción, edición e impresión de la obra Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época, para el periodo de marzo 2012 a mayo 2013, con un tiraje mensual de 9,500 discos en formato CD-ROM o DVD-ROM, para un total de 142,500 discos en formato CD-ROM o DVD-ROM.

Suprema Corte de Justicia de la Nación
Dirección General de Recursos Materiales
Concurso Público Sumario Núm. **CPS/CCST/DS-023/2012.**

(Nombre del representante legal de la empresa participante) actuando en nombre y representación de (Nombre de la empresa participante), por medio del presente manifiesto que, mi representada, participó en el procedimiento de contratación número _____, para la _____ el pasado día _____.

A T E N T A M E N T E

Nombre y Firma del Representante Legal.

Anexo 7

Proyecto de Garantía de Cumplimiento

"- Nombre de la afianzadora- en ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, se constituye ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en fiadora, hasta por la cantidad de \$ _____ (_____ /100 moneda nacional) y hasta un 20% más en el caso de que por algún motivo deba incrementarse el importe de los servicios, para garantizar por parte de _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del **contrato simplificado número** _____, relativo a los **servicios de** _____, celebrado entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y _____, por un monto total del contrato que asciende a la cantidad de _____ más el Impuesto al Valor Agregado.

La afianzadora expresamente declara que:

-- La presente fianza se expide de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo General de Administración VI/2008 del veinticinco de septiembre de dos mil ocho del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal" y en el **contrato simplificado número** _____, celebrado entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y _____, con el objeto de realizar los servicios de _____.

- La fianza se otorga atendiendo a las estipulaciones contenidas en el **contrato simplificado número** _____.

- La presente fianza tendrá vigencia desde la fecha de su expedición y hasta que los servicios materia del contrato de referencia hayan sido prestados en su totalidad y a satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para su cancelación será necesaria comunicación previa y por escrito a la afianzadora, por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- De existir recursos legales o juicios relacionados con el **contrato simplificado número** _____, la fianza estará vigente durante la substanciación y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

- La afianzadora acepta someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de la fianza, aun para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

- La fianza garantiza el cumplimiento total de lo contratado, aún cuando exista subcontratación con la autorización expresa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- La Suprema Corte de Justicia de la Nación o la Tesorería de la Federación, podrán reclamar el pago de la cantidad establecida en la presente póliza de fianza, conforme al procedimiento señalado en los artículos 93 y 95, de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

- La presente fianza podrá ser liberada "al Prestador de Servicios" siempre y cuando "la Suprema Corte" emita su consentimiento por escrito en el que conste el cumplimiento del contrato.

- La presente fianza garantizará la obligación principal del contrato debiendo cubrir el importe correspondiente a la obligación principal, así como los intereses por pagos en exceso y/o penas convencionales que se lleguen a determinar.

- En caso de prórrogas en el plazo de servicios pactados en algún instrumento de la misma naturaleza del contrato original, la presente fianza quedará vigente por un plazo igual al acordado en el convenio modificatorio que en su caso llegare a suscribirse o el que corresponda al plazo de atraso. De existir incremento al monto, la fianza cubrirá hasta un 20% adicionalmente al originalmente pactado.

- Para la interpretación y cumplimiento de las estipulaciones contenidas en el presente contrato de fianza, así como en caso de controversia, siempre que una de las partes en contienda sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la institución de fianzas se somete expresamente a las decisiones del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, órgano competente para interpretar y hacer cumplir lo pactado en este contrato, en términos de lo dispuesto en el artículo 11, fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, renunciando en forma expresa a cualquier otro fuero que, en razón de su domicilio, tengan o llegaren a tener."

Firma del participante o representante legal